

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

SE CONVOCA EL CUARTO CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha convocado la **cuarta edición del Concurso de buenas prácticas locales contra la violencia de género**, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y reconocer las actuaciones más eficaces e innovadoras en este ámbito.

Esta iniciativa se lleva a cabo en virtud del **convenio suscrito entre ambas partes el pasado 24 de marzo de 2015** por el que se canaliza una subvención prevista de los Presupuestos Generales del estado para el año 2015, a favor de la FEMP, para la realización de actuaciones relacionadas con la erradicación de la violencia de género en el ámbito local.

Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales que desarrollen actuaciones específicas contra la violencia de género en **tres áreas de actuación**, en cada una de las cuales se concederá un máximo de tres premios:

- Sensibilización y prevención contra la violencia de género
- Atención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas
- Detección y coordinación.

El plazo de presentación de las buenas prácticas finalizará el 19 de octubre de 2015.

Más información:

<http://www.mssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/ActuacionesAmbitoLocal/home.htm>

7 de septiembre de 2015

